

VIERNES, 9 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 111

## JUNTA VECINAL DE RIOVALDEIGUÑA

**CVE-2017-5220** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 66, de 4 de abril de 2017, de aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

Donde dice "La Junta Vecinal de Riovaldeiguña, reunido en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2017",

Debe decir "La Junta Vecinal de Riovaldeiguña, reunido en sesión celebrada el día 3 de junio de 2017".

El resto del anuncio, que se mantiene inalterable, se expone a continuación:

"... junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado."

Teniendo en cuenta que el periodo de exposición pública volverá a comenzar a contar al día siguiente de la publicación de este anuncio de corrección de errores.

Riovaldeiguña, 3 de junio de 2017.

La presidente,

María del Pilar Pelayo Vélez.

2017/5220

CVE-2017-5220